

15° Encuentro Nacional de Delegados de Fábricas

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires / 18 y 19 de abril de 2018

Documento Final

Los trabajadores papeleros tomamos posición en la actual coyuntura nacional, exigiendo el derecho a una vida digna.

Reflejamos de este modo el reclamo de una gran mayoría de la sociedad argentina, que se manifiesta cansada de la hipocresía e impunidad de quienes dirigen el destino del país, mientras ven correr sus días en medio de la inseguridad personal, tanto física como económica.

Para construir seriamente se impone el esfuerzo de todos. Sin embargo, hoy, tal como ha sucedido históricamente, se exige el sacrificio a la clase trabajadora. En cambio, el sector empresario no encuentra obstáculos en ninguna de sus decisiones, sin importar el costo social que éstas tengan. Al contrario: se favorece la concentración de riqueza y la puerta abierta para que la resguarden de cualquier crisis fuera de las fronteras de nuestro país, anulando toda responsabilidad en la necesaria reinversión productiva de sus ganancias. Resulta que nuestro país aparece como un exportador de capitales cuando más se necesitan esos capitales para apuntalar el crecimiento nacional.

Los delegados asumimos la defensa de nuestro convenio colectivo de trabajo, a la vez que rechazamos las pretensiones reformistas de la legislación laboral y la modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo, que impliquen un deterioro de los derechos laborales adquiridos. Son medidas que impulsa el Gobierno nacional buscando una reducción de costos que arrastra consigo los salarios.

Conocemos sobradamente lo que significan la flexibilización y la precarización del contrato de trabajo: muchos años después, seguimos pagando las consecuencias de la aplicación de esa receta. Demandamos, también, la inversión en higiene y seguridad por parte de las empresas, para que deje de haber muertos y mutilados en la industria celulósica papelerera.

Este rechazo se vuelve especialmente necesario cuando el Gobierno argentino se respalda nuevamente en endeudamiento externo, y por ende, en la tutela del Fondo Monetario Internacional, emblema de la opresión de los pueblos.

En este contexto, no sorprende que el tratamiento de la pobreza se de en términos matemáticos, discutiendo si alcanza a un tercio o a la cuarta parte de la población. Los delegados papeleros consideramos que, cualquiera sea el caso, se está hablando de la inmorality de que millones de compatriotas vivan sin lo necesario para subsistir dignamente. Los trabajadores no discutimos esos números: nos duele la experiencia humana de ver crecer villas y asentamientos que exhiben las peores condiciones de vida. Con igual transcendencia a la que adjudican a cada debate, las Cámaras legislativas nacionales deben procurar instalar con la máxima prioridad otro debate que permita bajar la extrema pobreza existente en el país.

Los trabajadores papeleros y la sociedad toda no podemos tolerar que se repitan actitudes como las ocurridas durante el proceso de elaboración y sanción de la Ley de Reforma Previsional, donde los legisladores le dieron la espalda al presente de los jubilados y al futuro de los trabajadores.

El derecho al trabajo es un derecho humano fundamental. Los trabajadores papeleros exigimos que los políticos trabajen para el pueblo antes que servirse de la política que el pueblo reclama. Sepan que no basta sólo con preservar los puestos de trabajo existentes: deben proyectar cómo se ocuparán las tareas futuras, a medida que lleguen nuevas tecnologías.

No existen perspectivas de alcanzar la dignidad reclamada sin trabajo. Cuando se niega a una compañera o a un compañero la posibilidad de acceder a un empleo ajustado a todas las normativas legales, se le niega asimismo una alimentación y vivienda adecuadas a su familia, la educación a sus hijos, y la posibilidad de una jubilación.

Esta negación toma diferentes formas: trabajadores que no pueden todavía alcanzar un salario digno; empleadores que cometen fraude laboral, por ejemplo, a través del contrato de trabajo eventual; desocupados que reciben migajas del Estado para sobrevivir, pero ninguna certeza de conseguir un empleo decente. En resumen, un cuarenta por ciento de trabajadores no registrados carecen de todo derecho laboral y gremial. Podríamos seguir con la sucesión de violaciones

del régimen legal del trabajo y de los convenios colectivos. Y esto debe terminar. Nos solidarizamos y apoyamos las luchas reivindicativas que se están desarrollando por todos los trabajadores a lo largo y ancho del país.

Afirmamos que hoy la mujer trabajadora tiene un lugar en el gremio papelerero. Hemos salvado cualquier tipo de diferencia en el trato hacia las compañeras. Por tal motivo, consideramos que esas diferencias deben también desaparecer en el trato que les dispensan las empresas de nuestra actividad que emplean mano de obra femenina, a la vez que rechazamos todo acto discriminatorio hacia ellas por parte de la patronal y de la sociedad en general.

También debe desaparecer la práctica desleal por parte de los empresarios del uso ilegítimo del pedido de "desafuero" para perseguir y condicionar a los representantes gremiales en su tarea.

A su vez, exigimos al sector empresario el cumplimiento de lo acordado en el ámbito de la negociación paritaria, y repudiamos el desconocimiento de lo convenido en materia salarial por el grupo empresario encabezado por Mario Speranza, en la planta de Celulosa Alto Valle de la localidad de Cipolletti, mientras que en las restantes plantas fabriles incurre en otros varios incumplimientos de la legislación laboral vigente, incluida la de seguridad e higiene.

Ratificamos nuestro apoyo al modelo sindical argentino, porque juzgamos que los hombres que integren las distintas conducciones deben ser aquellos capaces de concretar las reformas estatutarias que reclaman sus propias organizaciones. Queremos que los medios de comunicación puedan mostrar a los dirigentes sindicales por sus acciones reivindicativas en defensa de los derechos de los trabajadores.

Aspiramos a una obra social para toda la familia papelerera. Reivindicamos el sistema solidario de obras sociales sindicales, entendiendo que se le deben brindar los recursos necesarios para afrontar las demandas de la medicina actual, que ya no son las mismas que dieron origen a la Ley de Obras Sociales.

Creemos que es posible lograr un medio ambiente libre de contaminación sin postergar el desarrollo económico nacional. Si podemos alcanzar ambos objetivos, estaremos honrando doblemente nuestro anhelo de una vida digna. Sabemos que esto puede conseguirse con conciencia, responsabilidad, control y compromiso, y en ningún caso debe implicar la desindustrialización del país.

En esta coyuntura, los delegados papeleros planteamos claramente nuestros objetivos, comprometiendo nuestro apoyo a las medidas de acción que el Consejo Ejecutivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos resuelva en el marco de la paritaria nacional, en defensa del salario y la convención colectiva de trabajo.

Aprobado y firmado en la sala de reunión del 15° Encuentro Nacional de Delegados de Fábricas, en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2018, por los participantes de: Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros y Cartoneros de Avellaneda; Sociedad Obreros Papeleros de Beccar; Sindicato Obrero de la Industria del Papel y Cartón de Bernal; Sindicato Obrero de la Industria del Papel, Cartón y Químicos de Capital Federal; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Papelerera de Cipolletti; Sindicato Obrero de la Industria del Papel y Cartón de Córdoba; Centro Papelerero Suarens; Unión Obreros Papeleros de La Matanza; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos de Lanús; Sindicato Obrero de la Industria del Papel de Mendoza; Sindicato Obreros y Empleados Papeleros, Cartoneros y Afines (Morón); Sindicato de Obreros y Empleados de Papel Misionero; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Celulosa de Paraná, Entre Ríos; Sindicato de Obreros y Empleados de Fiplasto - Ramallo; Sindicato de Obreros de la Industria del Papel, Cartón y Celulosa de Río Blanco; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel y Cartón de Rosario; Sindicato de la Industria del Papel de la Provincia de San Juan; Sociedad Obreros Papeleros de San Martín; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel y del Cartón de Santa Fe; Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros de Tornquist; Sindicato de Obreros de la Industria del Papel, Cartón de Tucumán; Sindicato de Trabajadores del Papel, Cartón y Químicos de Zárate.



CONSEJO EJECUTIVO

Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos

